

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2022 Y PRESUPUESTO DEL 2023

EL Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 22 de diciembre de 2022, establece:

TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Artículo 19. Del presupuesto de los Departamentos.

1. Los Departamentos de la Universidad de Almería formalizarán su propio Presupuesto del ejercicio 2023, el cual deberá ser aprobado por el Consejo de Departamento con anterioridad al **28 de marzo** del ejercicio corriente.
2. El Presupuesto de los Departamentos de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a la Normativa Presupuestaria del Presupuesto de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Departamento, que permitirá a los Departamentos su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

Artículo 20. De la autorización de crédito a los Departamentos.

Una vez aprobado el Presupuesto del Departamento por el Consejo de Departamento, éste será remitido por el Director del mismo a la Gerencia quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/IVfyGjDVBQvRC36jCU2L/g==>

Firmado Por

María del Carmen Quiles Cabrera

Fecha

22/03/2023

Luis Ortiz Jiménez

ID. FIRMA

afirma.ual.es

IVfyGjDVBQvRC36jCU2L/g==

PÁGINA

1/6



IVfyGjDVBQvRC36jCU2L/g==

Artículo 21. De la liquidación de los presupuestos de los Departamentos.

Los Departamentos aprobarán en Consejo de Departamento la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2022. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2023 a través del formulario <https://forms.gle/x2LdMJsBu7gv4Yd8> antes del 28 de marzo de 2023.

El Consejo de Departamento, vistos los antedichos artículos, reunida el día 16 de marzo de 2023, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2022 y el siguiente presupuesto para el año 2023.

I. LIQUIDACIÓN 2022

Se acuerda por mayoría/unanimidad aprobar la liquidación del ejercicio 2022 en los siguientes términos:

<i>Acciones realizadas</i>	<i>Importe Gasto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	62.004,05
Adquisición de Bibliografía	4.586,92
Material.Doce.Fungible (papelería, consumibles e inform. No inventariable)	9.933,77
Fotocopias	5.482,33
Material Didáctico 2022	28.172,32
Material Inventariable > 300 €	8.177,57
Material Inventariable > 200 < 300	435,51
Ayudas para docencia en Másteres Oficiales	984,25
Salidas de Campo	793,10
Actividades complementarias y de apoyo al aula	3.438,28
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	57.638,23
Ayudas Congresos, Jornadas, Semin. Estancias, Traducc, Prést Interb. Plotter, T.V.	55.272,47
Ayudas Impresión de Tesis Doctorales y Proyectos Docentes e Investigación	2.365,76
Ayudas para gastos de Tribunales de Tesis Doctorales	0,00
C) APOYO A LA FORMACIÓN	630,45
Realización de cursos, seminarios, talleres...	630,45
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	2.588,37
ORGANIZACIÓN de Congresos, Jornadas, Seminar, Conferencias, Talleres...	2.588,37

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/IVfyGjDVBQvRC36jCU2L/g==>

Firmado Por	María del Carmen Quiles Cabrera	Fecha	22/03/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/6




IVfyGjDVBQvRC36jCU2L/g==

E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	3.852,80
Material Fungible (papelería, consumibles Dpto.)	1.734,30
Fotocopias (Dpto.)	34,97
Gastos internos (correos, mensajería, sellos...)	797,85
Telefonía	9,68
Reparaciones del STIC	1.276,00
Otros (agua, ...)	0,00
F) FONDO DE CONTINGENCIA	2.961,68
Imprevistos	2.961,68
G) NO PREVISTO EN EL PRESUPUESTO	9.790,73
Gastos/Ingresos Tesis Doctorales	7.261,02
ABONOS	0,00
"América latina desde una mirada docente" (Ayudas Vic. Extensión 21-22) 2º Cuat.	875,00
"Cómo hablar en público en cotextos académicos (Ayudas Vic. Extensión 21-22) 2º Cuat.	600,00
Ayuda Vic. Estudiantes I Plan de Igualdad "Jornadas mujer y resiliencia"	114,71
VI EIDA (Ayudas Vic. Extensión 22-23) 1º Cuat.	300,00
"Patrimonio Histórico Educativo (Ayudas Vic. Extensión 22-23) 1º Cuat.	300,00
"Tendencias e Innovación en didáct. DLL (Ayudas Vic. Extensión 22-23) 1º Cuat.	0,00
"¿Comunicarse con los migrados? (Ayudas Vic. Extensión 22-23) 1º Cuat.	90,00
"Jornadas acciones para otra educación (Ayudas Vic. Extensión 22-23) 1º Cuat.	150,00
TOTAL GASTO	139.466,31

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado \geq 300 euros	36.274,88
5 Tablet	2.509,79
5 Gafas R. Virtual	1.923,90
23 Portátiles	14.829,97

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/IVfyGjDVBQvRC36jCU2L/g==			
Firmado Por	María del Carmen Quiles Cabrera	Fecha	22/03/2023
	Luis Ortiz Jiménez		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	IVfyGjDVBQvRC36jCU2L/g==	PÁGINA
			3/6
			
IVfyGjDVBQvRC36jCU2L/g==			

6 Pc Sobremesa	6.050,42
5 Hamacas posturales	2.989,00
Software Atlas Ti	459,80
1 Frigorífico	645,00
1 HDD 14 TB	558,00
1 Kit Fotografía	2.983,00
Mat. Fotográfico 3 Cámaras 1 proyecto 1 altavoz	3.326,00
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	710,51
1 HDD 8TB	217,86
1 Impresora Láser	217,65
1 Bajo	275,00
Transferencias	7.020,45
Transf. Externa a: Asociación El Gracia por: Jornadas acciones para otra educación (INGRESA El Vic. En 2023)	150,00
Transf. Interna a la Editorial de la UAL. Edición libro actas Congreso Muspres	51,00
Transf. Interna a la Editorial UAL Publicación "Últimas tendencias en invest. Antropometría ap."	42,00
Transf. Interna al 500034 (Susana) Compensar gastos de desplazamiento Conferencia en Perú	678,00
Transf. Interna al 500061 (Resp. Álvaro Sicilia) Ayuda compra portátiles para: Alvaro y A.Granero	600,00
Transf. Interna al 500061 (Resp. Álvaro Sicilia) Ayuda compra portátiles para: Alvaro y A.Granero	600,00
Transf. Interna al 500101 (Luis Ortiz) Ay. Jornada Inclusión Social	200,00
Transf. Interna al 500144 (Resp. Alberto Soriano) Ayuda compra portátil para: Palbo J. Marcos Pardo	600,00
Transf. Interna al 500144 (Resp. Alberto Soriano) Compra Base datos UK BIOBANC	571,45
Transf. Interna al 500147 Ay. Por conferencia "How beginning sciednce teacher deals,,"	200,00
Transf. Interna al Congreso "Mujeres, Cultura y Sociedad" (Prados, Margarita, Irene)	50,00
Transf. Interna al Congreso "Mujeres, Cultura y Sociedad" (Prados, Margarita, Irene)	50,00
Transf. Interna al Congreso "Mujeres, Cultura y Sociedad" (Prados, Margarita, Irene)	50,00
Transf. Interna al G.Docente "Ayuda adquisición mat.informático"	150,00
Transf. Interna al G.I. (Susana) de gastos vuelos a Perú de Marie Noëlle	1.514,00
Transf. Interna al G.I. (Susana) de gastos vuelos a Perú de Susana	1.514,00
Prácticas de Campo o similar	793,10
2 Salida de campo a Alhama	330,00
Salida de Campo a Castala y Paterna del Río	298,10
Salida de campo a Torregaría y Cabo de Gata	165,00

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS DEL 2022

II. REPARTO PRESUPUESTOS 2023

II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2023 ascienden a **176.800,73 euros**.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/IVfyGjDVBQvRC36jCU2L/g==>

Firmado Por	María del Carmen Quiles Cabrera	Fecha	22/03/2023
	Luis Ortiz Jiménez		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	IVfyGjDVBQvRC36jCU2L/g==	PÁGINA 4/6



IVfyGjDVBQvRC36jCU2L/g==


- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados y, en su caso, otros remanentes incorporados, en la partida A,B,C,D,E Y F correspondiente para el ejercicio 2023.

II.2. Gastos.

- C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2023 en los siguientes términos:

<i>Acciones a realizar</i>	<i>Gasto Previsto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	66.615,44
Adquisición de Bibliografía	5.000,00
Materiales docentes, Material Fungible (papelería, consumibles...) y material informático no inventariable	13.115,44
Fotocopias	6.000,00
Material inventariable >300 €	11.000,00
Ayudas para docencia en Másteres oficiales	4.000,00
Salidas de Campo, visitas...	3.500,00
Actividades complementarias y de apoyo al aula	4.000,00
Actividades TRAMITADAS EN 2022 (Ay.Dpto. e Investigación)	20.000,00
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	92.500,00
I) Ayuda para participar con comunicación o ponencia en Congresos, Jornadas, Seminarios; II) Ayuda para traducciones; III) Publicación de artículos en revistas indexadas, capítulos de libro o libros en editoriales de impacto; IV) Acceso a recursos para la investigación; V) Estancias de investigación; VI) Adquisición de ordenadores cofinanciados.	90.000,00
Ayuda Impresión de Tesis Doctorales y Proyectos Docentes e investigación	2.000,00
Gastos derivados de Tribunales de Tesis Doctorales	500,00
C) APOYO A LA FORMACIÓN	1.000,00
Realización de cursos, seminarios, talleres...	1.000
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	6.000,00
ORGANIZACIÓN de Congresos, Jornadas, Seminarios, Conferencias, Talleres.	6.000
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	6.200,00
Material fungible (papelería, consumibles,,,))	2.000,00
Fotocopias	100,00
Gastos internos (correos, mensajería, sellos,,,))	1.000,00
Telefonía	1.000,00
Reparaciones del STIC	2.000,00
Otros (agua,)	100,00
F) FONDO DE CONTINGENCIA	2.000,00
Imprevistos	2.000
G) EXTRAPRESUPUESTARIO (SALDOS AY.VICE. ESTUD. Y VICE. EXT.)	2.485,29
	2.485,29
TOTAL GASTO	176.800,73

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se prevean se

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/IVfyGjDVBQvRC36jCU2L/g==			
Firmado Por	María del Carmen Quiles Cabrera	Fecha	22/03/2023
	Luis Ortiz Jiménez		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	IVfyGjDVBQvRC36jCU2L/g==	PÁGINA 5/6
			
IVfyGjDVBQvRC36jCU2L/g==			

van a producir para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado \geq 300 euros	11.000,00
Tipo de inmovilizado x número de unidades	
.....	
Transferencias	

<p>El Secretario del Departamento,</p> <p>D. Luis Ortiz Jiménez</p>	<p>La Directora del Departamento,</p> <p>Dña. María del Carmen Quiles Cabrera</p>
--	--

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/IVfyGjDVBQvRC36jCU2L/g==>

Firmado Por	María del Carmen Quiles Cabrera	Fecha	22/03/2023
	Luis Ortiz Jiménez		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	IVfyGjDVBQvRC36jCU2L/g==	PÁGINA
			6/6



IVfyGjDVBQvRC36jCU2L/g==